COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA N° 44/2017
Adquisición de Servicios de Hotelería, Gastronómico y Ceremonial

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día nueve de junio del año dos mil diez y siete, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación que está presidido por el **CAP AVL TELLY ELENO VEGA NUÑEZ,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SO AVC CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL** y el **S1° AVC VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 44/2017 para la Adquisición de Servicios de Hotelería, Gastronómico y Ceremonial, con **ID N° 323.036.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

Es propicio mencionar que se registraron observaciones en el Acta de Aperturas, por parte del oferente Humberto Colman, manifestando que la empresa Rad Distribuidora y Madera & Metal, no presentan copias de contratos anteriores, ni Certificado de Cumplimiento Tributario. Además, las medallas deben estar hechas en bronce como lo indica la especificación técnica y no de fundición (zamak).

En ese contexto, el Comité pasa a verificar lo expuesto por el Oferente Humberto Colman, procediéndose a solicitar por nota al oferente Madera & Metal la documentación correspondiente y con relación al Oferente Rad Distribuidora no corresponde porque el mismo tiene su historial en el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado) en estado activo. Asi mismo, las medallas se someterán a un estudio técnico y si es necesario se solicitara por nota la presentación de muestras.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	**Humberto Colman**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**Rad Distribuidora**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3	**Madera & Metal**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Así mismo se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas (No aplica)

Empresas	Humb. Colmán	Rad Distribuid.	Madera & Metal
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta *	Cumple	Cumple	No Aplica
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyente – RUC *	Cumple	Cumple	No Aplica
c) Fotocopia de su certificado de cumplimiento de tributario vigente	Cumple	Cumple	No Aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	No Aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	Cumple	No Aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	No Aplica

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

Empresas	Humb. Colmán	Rad Distribuid.	Madera & Metal
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	No Aplica	No Aplica	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	No Aplica	No Aplica	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No Aplica	No Aplica	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	No Aplica	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	No Aplica	Cumple

Otros documentos.

Empresas	Humb. Colmán	Rad Distribuid.	Madera & Metal
➢ Balance de los dos años 2014, 2015. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	Cumple	Cumple	**No Cumple**
➢ *Se requiere que la empresa tenga al menos dos años (2015 y 2016) de experiencia en la provisión de* **Servicios de hotelería, gastronómicos y ceremonial** *con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años y 2015 y 2016.*	Cumple	Cumple	Cumple
➢ Certificado de Origen del bien/servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad a la Carta Invitación del presente llamado a Contratación Directa Nº 44/2017 para la Adquisición de Servicios de Hotelería, Gastronómico y Ceremonial, los oferentes Humberto Colmán, Rad Distribuidora y Madera & Metal, reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y documentos formales y están calificados para ser evaluados; por tanto, se concluye que: "**CUMPLEN**".

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: Capacidad legal, Capacidad Financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes Humberto Colmán, Rad Distribuidora y Madera & Metal, hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido

en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de las siguientes maneras:

Criterio	Nombre y Apellido del Oferente o Representante	Datos de la Consulta	Resultado
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse emprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente**: Humberto Colmán **Representante, Miembros y Firmantes**: - Humberto M. Colmán Espinoza C.I.N°: 367.440 **Oferente**: Rad Distribuidora **Representante**: - Denesis D. Sánchez Cáceres C.I.N°: 4.318.430 **Oferente**: Madera & Metal **Representante**: - Héctor Fernando Benítez C.I.N°: 596.857 - Fernán Elizardo Benítez C.I.N°: 442.180 - Juan Martínez C.I.N°: 2.684.640	Satisfactorio	Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Aérea para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	**Oferente**: Humberto Colmán **Representante, Miembros y Firmantes**: - Humberto M. Colmán Espinoza C.I.N°: 367.440 **Oferente**: Rad Distribuidora **Representante**: - Denesis D. Sánchez Cáceres C.I.N°: 4.318.430 **Oferente**: Madera & Metal **Representante**: - Héctor Fernando Benítez C.I.N°: 596.857 - Fernán Elizardo Benítez C.I.N°: 442.180 - Juan Martínez C.I.N°: 2.684.640	Satisfactorio	Cumple
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública" aparecen en la Base de Datos del SINARH.	**Oferente**: Humberto Colmán **Representante, Miembros y Firmantes**: - Humberto M. Colmán Espinoza C.I.N°: 367.440 **Oferente**: Rad Distribuidora **Representante**: - Denesis D. Sánchez Cáceres C.I.N°: 4.318.430 **Oferente**: Madera & Metal **Representante**: - Héctor Fernando Benítez C.I.N°: 596.857 - Fernán Elizardo Benítez C.I.N°: 442.180 - Juan Martínez C.I.N°: 2.684.640	Satisfactorio	Cumple

En ese sentido, se constata que ningún oferente, registra datos en otras instituciones del estado (firmante de las ofertas, representantes y propietarios).

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de las ofertas, se constata que el Oferente Humberto Colmán no presenta Balance General de los años 2014 y 2015 de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, B) Capacidad Financiera de la Carta de Invitación, por lo que el Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 09 de junio de 2017 la mencionada documentación.

Igualmente se constata que el Oferente Rad Distribuidora no presenta, Balance General de los años 2014 y 2015 de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, B) Capacidad Financiera de la Carta de Invitación, por lo que el Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 09 de junio de 2017 la mencionada documentación.

Asimismo se constata que el Oferente Madera & Metal no presenta, Balance General de los años 2014 y 2015 de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, B) Capacidad Financiera, Copias de Contratos de los años 2015 y 2016 de conformidad al anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, D) Experiencia de la Carta de Invitación y Se sirva remitir las especificaciones técnicas de los materiales a ser utilizados para la confección de Medallas, Distintivos y Placas, en forma detallada, por lo que el Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 09 de junio de 2017 las mencionadas documentaciones.

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, siendo las 11:00 hs, fijando nueva fecha para la evaluación el día 15 de junio del corriente año, a las 08:00 hs.

Siendo el día y la hora arriba indicado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por los oferentes, Humberto Colmán, Rad Distribuidora y Madera & Metal, en ese contexto se destaca lo siguiente:

Humberto Colmán

Por Nota de fecha 13 de junio de 2017 el oferente Humberto Colman, remite lo solicitado por el Comité de Evaluación.

Rad Distribuidora

Por Nota de fecha 13 de junio de 2017 el oferente Rad Distribuidora, remite lo solicitado por el Comité de Evaluación.

Madera & Metal

La precitada empresa, presento la contestación a la misiva de fecha 09 de junio de 2017, en forma tardía, no ajustándose al plazo indicado por el Comité de Evaluación, siendo que este es un documento sustancial desde el momento de la solicitud, referente Balance General de los años 2014 y 2015 de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, B) Capacidad Financiera, Copias de Contratos de los años 2015 y 2016 de conformidad al anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, D) Experiencia de la Carta de Invitación y se sirva remitir las especificaciones técnicas de los materiales a ser utilizados para la confección de Medallas, Distintivos y Placas, en forma detallada de conformidad al Art. 59 del Decreto N° 21.909.

En consecuencia el Comité de Evaluación procede a descalificar al Oferente Madera & Metal, basado en los Art. 57, 59 y 61 del Decreto N° 21.909... *eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

Luego de la verificación pormenorizada realizada a las documentaciones presentadas, y las que obran en la carpeta, se destaca que los oferentes Humberto Colmán y Rad Distribuidora, han presentado las documentaciones legales establecidas, por lo tanto se concluye que en la Capacidad Legal: **"CUMPLEN".**

b.) Análisis de los precios ofertados

En ese sentido, el Comité procede a corroborar que los precios cotizados por los Oferentes Humberto Colmán y Rad Distribuidora se encuentran dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

En ese contexto se pone de manifiesto que la oferta en el Lote N° 3, específicamente en el Ítem N° 4 se ha constatado que se encuentran por debajo del 30 % del precio de referencia de la Convocante.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación decide solicitar por Nota de fecha 15 de junio de 2017 el **Desglose** de precios de su oferta. Asi mismo en el Lote N° 8, específicamente en el Item N° 1 y en el Lote N° 24, específicamente en el Item N° 1 se encuentran por debajo del 30 % del precio de referencia de la Convocante.

Los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 09:30 hs fijando para el día 19 de junio de 2017, a las 08:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación de ofertas.

- Rad Distribuidora

Por Nota de fecha 16 de junio de 2017 el oferente Rad Distribuidora remite el el **Desglose** de precios solicitado por el Comité de Evaluación.

c.) Capacidad Financiera

Se describen a continuación los Criterios Económicos y Situación Financiera de los oferentes Humberto Colmán y Rad distribuidora, conforme se detallan:

Humberto Máximo Colmán

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.015	2.014		
ACTIVO CORRIENTE	645.545.280	435.291.479	32.3	47.1	39.7	Pasa
PASIVO CORRIENTE	20015.225	9.234.290				

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA N° 44/2017
Adquisición de Servicios de Hotelería, Gastronómico y Ceremonial

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.015	2.014		
TOTAL DE ACTIVOS	692.314.643	498.439.456	0.03	0.02	0.02	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	20.015.225	9.234.290				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.015	2.014		
CAPITAL	274.907.985	274.907.985	0.66	0,30	0.48	Pasa
UTILIDAD	180.137.022	83.108.609				

OBS: La firma Humberto M. Colmán se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Denesis Sánchez (Rad Distribuidora)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.015	2.014		
ACTIVO CORRIENTE	658.861.455	588.847.594	1416.5	1266.0	1341.2	Pasa
PASIVO CORRIENTE	465.134	465.134				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.015	2.014		
TOTAL DE ACTIVOS	694.218.102	626.951.535	0.00	0.00	0.00	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	465.134	465.134				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.015	2.014		
CAPITAL	420.000.000	420.000.000	0.16	0,20	0.18	Pasa
UTILIDAD	66.085.345	83.251.617				

OBS: La firma Denesis Sánchez (Rad Distribuidora) se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

d.) Capacidad técnica: No Aplica

e.) Experiencia

Los oferentes Humberto Colmán y Rad Distribuidora, han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en de la Carta de Invitación.

Asi mismo, se constata que la suma de los montos de los contratos presentados por los oferentes, en los años requeridos, cumplen con el porcentaje requerido 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, por lo tanto se concluye que en lo relativo a Experiencia **"CUMPLE".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, y conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones,

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909.

Lote N°. 1 - U.R. 310 - COMFAER - Adquisición de Medallas de Honor al Merito

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Madera & Metal, sin embargo el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase, Capacidad Legal (por contestar la nota en forma tardía), ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente arriba mencionado en el Lote Nº 1.

En ese sentido se verifica la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente Humberto Colmán quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP Nº 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 2 - U.R. 310 - COMFAER - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP Nº 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 3 - U.R. 310 - COMFAER - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en presente lote en el Ítem Nº 4 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de

Evaluación; verificándose, que los precios ofertados se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N°. 4 - U.R. 311 - IBA - Adquisición de Medallas de Honor al Merito

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Madera & Metal, sin embargo e mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase, Capacidad Legal (por no contestar la nota en forma tardía), ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente arriba mencionado en el Lote N° 4.

En ese sentido se verifica la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente Humberto Colmán quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 5 - U.R. 311 - IBA - Adquisición de Distintivo

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 6 - U.R. 311 - IBA - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Madera & Metal, sin embargo e mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase, Capacidad Legal (por no contestar la nota en forma tardía), ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente arriba mencionado en el Lote N° 6.

En ese sentido se verifica la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente Rad Distribuidora quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 7 - U.R. 311 - IBA - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 8 - U.R. 311 - IBA - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente proceso la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en presente lote en el Ítem N° 1 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose, que los precios ofertados se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N°. 9 - U.R. 311 - IBA - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 10 - U.R. 312 - BAT - Adquisición de Medallas de Honor al Merito

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Madera & Metal, sin embargo e mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase, Capacidad Legal (por no contestar la nota en forma tardía), ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente arriba mencionado en el Lote N° 10.

En ese sentido se verifica la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente Humberto Colmán quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 11 - U.R. 312 - BAT - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 12 - U.R. 312 - BAT - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 13 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Medallas de Honor al Merito

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Madera & Metal, sin embargo e mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase, Capacidad Legal (por no contestar la nota en forma tardía), ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente arriba mencionado en el Lote N° 13.

En ese sentido se verifica la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente Humberto Colmán quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 14 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Distintivo y Brevet

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Madera & Metal, sin embargo e mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase, Capacidad Legal (por no contestar la nota en forma tardía), ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente arriba mencionado en el Lote N° 14.

En ese sentido se verifica la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente Rad Distribuidora quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 15 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Placas de Reconocimiento

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Madera & Metal, sin embargo e mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase, Capacidad Legal (por no

contestar la nota en forma tardía), ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente arriba mencionado en el Lote N° 15.

En ese sentido se verifica la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente Rad Distribuidora quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 16 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Placas de Madera Artesanal

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 17 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente proceso la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 18 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 19 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Madera & Metal, sin embargo e mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase, Capacidad Legal (por contestar la nota en forma tardía), ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente arriba mencionado en el Lote N° 19.

En ese sentido se verifica la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente Rad Distribuidora quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 20 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 21 - U.R. 314 - BRIG LOG - Adquisición de Medallas de Honor al Merito

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Madera & Metal, sin embargo e mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase, Capacidad Legal (por contestar la nota en forma tardía), ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente arriba mencionado en el Lote Nº 21.

En ese sentido se verifica la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente Humberto Colmán quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 22 - U.R. 314 - BRIG LOG - Adquisición de Placas de Reconocimiento

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Madera & Metal, sin embargo e mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase, Capacidad Legal (por contestar la nota en forma tardía), ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente arriba mencionado en el Lote Nº 22.

En ese sentido se verifica la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente Rad Distribuidora quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 23 - U.R. 314 - BRIG LOG - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 24 - U.R. 314 - BRIG LOG - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en presente lote en el Ítem N° 1 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose, que los precios ofertados se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N°. 25 - U.R. 314 - BRIG LOG - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 26 - U.R. 314 - BRIG LOG - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 27 - U.R. 320 - COMREGAER - Adquisición de Medallas de Honor al Merito

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Madera & Metal, sin embargo e mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase, Capacidad Legal (por contestar la nota en forma tardía), ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente arriba mencionado en el Lote N° 27.

En ese sentido se verifica la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente Humberto Colmán quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 28 - U.R. 320 - COMREGAER - Adquisición de Placas de Reconocimiento

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Madera & Metal, sin embargo e mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase, Capacidad Legal (por contestar la nota en forma tardía), ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente arriba mencionado en el Lote N° 28.

En ese sentido se verifica la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente Rad Distribuidora quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 29 - U.R. 320 - COMREGAER - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Madera & Metal, sin embargo e mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase, Capacidad Legal (por contestar la nota en forma tardía), ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente arriba mencionado en el Lote N° 29.

En ese sentido se verifica la siguiente oferta la cual es cotizada por el oferente Rad Distribuidora quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

Lote N°. 30 - U.R. 320 - COMREGAER - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Rad Distribuidora, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA N° 44/2017
Adquisición de Servicios de Hotelería, Gastronómico y Ceremonial

Lote N°. 31 - U.R. 320 - COMREGAER - Adquisición de Obsequios Protocolares

En el presente Lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Humberto Colmán, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante, dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: a las empresas **Humberto Colmán y Rad Distribuidora** la presente **Contratación Directa N° 44/2017,** para la Adquisición de Servicios de Hotelería, Gastronómico y Ceremonial, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, conforme se menciona a continuación:

Empresa: Humberto Colmán

Lote N°. 1 - U.R. 310 - COMFAER - Adquisición de Medallas de Honor al Merito

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101701-001	**Medallas de Condecoración Honor al Mérito Aeronáutico:** MEDALLA: De bronce opaco, con 35,5mm de diámetro.	Unidad	Unidad	9	430.000	3.870.000
2	49101701-001	**Medalla de "Condecoración al Mérito Académico de la Fuerza Aérea"** en color dorado o plateado con estuche y accesorios incluidos.	Unidad	Unidad	6	430.000	2.580.000
Total Lote Nº 1							**6.450.000**

Lote N°. 4 - U.R. 311 - IBA - Adquisición de Medallas de Honor al Merito

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101701-001	**MEDALLAS DE HONOR AL MERITO DE LA PRIMERA BRIGADA AEREA:** con estuche y los accesorios incluidos.	Unidad	Unidad	19	430.000	8.170.000
Total Lote N°. 4							**8.170.000**

Lote N°. 10 - U.R. 312 - BAT - Adquisición de Medallas de Honor al Merito

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101701-001	**Medallas de honor al mérito** de material metálico con el logo de la Brigada Aerotransportada grabado.	Unidad	Unidad	12	430.000	5.160.000

Total Lote N°. 10	**5.160.000**

Lote N°. 13 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Medallas de Honor al Merito

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101701-001	**Medalla de Honor al Mérito Aeronáutico de la Fuerza Aérea (color dorado o plateado.**	Unidad	Unidad	7	430.000	3.010.000
2	49101701-001	**Medalla de Honor al Mérito del CIAERE (color dorado o plateado).**	Unidad	Unidad	3	430.000	1.290.000
Total Lote N°. 13						**4.300.000**	

Lote N°. 21 - U.R. 314 - BRIG LOG - Adquisición de Medallas de Honor al Merito

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101701-001	**Medalla de Honor al Mérito Aeronáutico de la Fuerza Aérea,** Color Dorado o Plata. MEDALLAS DE HONOR AL MERITO DE LA BRIGADA LOGISTICA: con estuche y los accesorios.	Unidad	Unidad	6	430.000	2.580.000
Total Lote N°. 21						**2.580.000**	

Lote N°. 27 - U.R. 320 - COMREGAER - Adquisición de Medallas de Honor al Merito

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101701-001	**Medalla de Honor al Mérito del COMREGAER.**	Unidad	Unidad	6	430.000	2.580.000
Total Lote N°. 27						**2.580.000**	

Lote N°. 31 - U.R. 320 - COMREGAER - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101602-9987	**Termo para tereré.**	Unidad	Unidad	2	210.000	420.000
2	49101602-9987	**Termo para mate.**	Unidad	Unidad	2	210.000	420.000
Total Lote N°. 31						**840.000**	

Total Adjudicado a la Empresa Humberto Colmán	**30.080.000**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 44/2017
Adquisición de Servicios de Hotelería, Gastronómico y Ceremonial

Empresa: Rad Distribuidora

Lote N°. 2 - U.R. 310 - COMFAER - Adquisición de Obsequios Protocolares

Items	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101704-001	**Placa de reconocimiento y gratitud**	Unidad	Unidad	9	250.000	2.250.000
Total Lote N°. 2						**2.250.000**	

Lote N°. 3 - U.R. 310 - COMFAER - Adquisición de Obsequios Protocolares

Items	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	46171515-001	**Mantel rectangular de ñanduti.**	Unidad	Unidad	2	950.000	1.900.000
2	53102517-001	**Aprieta corbata.**	Unidad	Unidad	7	95.000	665.000
3	49101602-9992	**Abrecartas.**	Unidad	Unidad	7	95.000	665.000
4	49101602-983	**Medalla Moneda.**	Unidad	Unidad	7	70.000	490.000
Total Lote N°. 3						**3.720.000**	

Lote N°. 5 - U.R. 311 - IBA - Adquisición de Distintivo

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	60101401-001	**DISTINTIVO DE PILOTO AVIADOR MILITAR SIN ESTUCHE.**	Unidad	Unidad	30	120.000	3.600.000
Total Lote N°. 5						**3.600.000**	

Lote N°. 6 - U.R. 311 - IBA - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101704-001	**Artesanía de madera** - Tarjetero de escritorio	Unidad	Unidad	20	110.000	2.200.000
Total Lote N°. 6						**2.200.000**	

Lote N°. 7 - U.R. 311 - IBA - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	53102517-001	**Aprieta corbata.**	Unidad	Unidad	35	95.000	3.325.000
2	54111501-001	**Reloj.**	Unidad	Unidad	25	130.000	3.250.000
3	46171515-001	**Llavero.**	Unidad	Unidad	25	95.000	2.375.000
Total Lote N°. 7						**8.950.000**	

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 44/2017
Adquisición de Servicios de Hotelería, Gastronómico y Ceremonial

Lote Nº. 8 - U.R. 311 - IBA - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101602-983	**Medalla Moneda.**	Unidad	Unidad	21	70.000	1.470.000
Total Lote Nº. 8							**1.470.000**

Lote Nº. 9 - U.R. 311 - IBA - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	56101604-001	**Hamacas** común de hilo con trama y borde de crochet.	Unidad	Unidad	10	110.000	1.100.000
Total Lote Nº. 9							**1.100.000**

Lote Nº. 11 - U.R. 312 - BAT - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	53102517-001	**Aprieta corbata.**	Unidad	Unidad	2	95.000	190.000
2	54111501-001	**Reloj.**	Unidad	Unidad	4	130.000	520.000
Total Lote Nº. 11							**710.000**

Lote Nº. 12 - U.R. 312 - BAT - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	52152011-001	**Guampa para tereré.**	Unidad	Unidad	4	300.000	1.200.000
2	52152011-001	**Guampa para mate.**	Unidad	Unidad	4	300.000	1.200.000
Total Lote Nº. 12							**2.400.000**

Lote Nº. 14 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Distintivo y Brevet

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	60101401-001	**Distintivo CPEA.**	Unidad	Unidad	21	60.000	1.260.000
2	60101401-001	**Distintivo EPOFAER.**	Unidad	Unidad	30	60.000	1.800.000
3	60101401-001	**Distintivo CUPSOFAER.**	Unidad	Unidad	30	60.000	1.800.000
4	60101401-001	**Distintivo EIFAER (Curso Básico).**	Unidad	Unidad	30	60.000	1.800.000
5	60101401-001	**Distintivo CEIFAER.**	Unidad	Unidad	30	60.000	1.800.000
6	60101401-001	**Distintivo Didáctica Superior.**	Unidad	Unidad	30	60.000	1.800.000

7	60101401-001	**Distintivo CPI.**	Unidad	Unidad	30	60.000	1.800.000
8	60101401-001	**Distintivo CUSOCO.**	Unidad	Unidad	30	60.000	1.800.000
Total Lote N°. 14							**13.860.000**

Lote N°. 15 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Placas de Reconocimiento

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101704-001	**Placa con estuche.**	Unidad	Unidad	2	333.333	666.666
2	49101704-001	**Placa con estuche.**	Unidad	Unidad	2	320.000	640.000
3	49101704-001	**Placa de Trofeo en vidrio.**	Unidad	Unidad	2	306.667	613.334
4	49101704-001	**Placas de reconocimiento y gratitud de vidrio.**	Unidad	Unidad	2	326.667	653.334
5	49101704-001	**Placas de reconocimiento y gratitud de vidrio.**	Unidad	Unidad	2	316.667	633.334
Total Lote N°. 15							**3.206.668**

Lote N°. 16 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Placas de Madera Artesanal

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101704-001	**Placa artesanal de madera lustrada.**	Unidad	Unidad	2	550.000	1.100.000
2	49101704-001	**Placa artesanal de madera lustrada.**	Unidad	Unidad	2	900.000	1.800.000
Total Lote N°. 16							**2.900.000**

Lote N°. 17 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	53102517-001	**Aprieta corbata.**	Unidad	Unidad	4	95.000	380.000
2	49101602-9992	**Abrecartas.**	Unidad	Unidad	4	95.000	380.000
Total Lote N°. 17							**760.000**

Lote N°. 18 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	54111501-001	**Reloj.**	Unidad	Unidad	3	130.000	390.000
2	46171515-001	**Llavero.**	Unidad	Unidad	4	95.000	380.000
Total Lote N°. 18							**770.000**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 44/2017
Adquisición de Servicios de Hotelería, Gastronómico y Ceremonial

Lote N°. 19 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101602-983	**Medalla Moneda.**	Unidad	Unidad	3	115.810	347.430
Total Lote N°. 19							**347.430**

Lote N°. 20 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101602-986	**Mantel rectangular.**	Unidad	Unidad	2	1.100.000	2.200.000
2	49101602-986	**Mantel redondo.**	Unidad	Unidad	3	210.000	630.000
3	49101602-986	**Mantel de aó po´i.**	Unidad	Unidad	3	210.000	630.000
4	56101604-001	**Hamacas.**	Unidad	Unidad	5	110.000	550.000
5	55121706-003	**Bandera paraguaya de ñandutí.**	Unidad	Unidad	1	950.000	950.000
6	53102202-001	**Camisa de AOPOI.**	Unidad	Unidad	3	320.000	960.000
Total Lote N°. 20							**5.920.000**

Lote N°. 22 - U.R. 314 - BRIG LOG - Adquisición de Placas de Reconocimiento

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101704-001	Placa con estuche.	Unidad	Unidad	3	300.000	900.000
2	49101704-001	Placas de reconocimiento y gratitud de vidrio.	Unidad	Unidad	3	300.000	900.000
Total Lote N°. 22							**1.800.000**

Lote N°. 23 - U.R. 314 - BRIG LOG - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	53102517-001	**Aprieta corbata.**	Unidad	Unidad	6	95.000	570.000
2	54111501-001	**Reloj.**	Unidad	Unidad	4	130.000	520.000
Total Lote N°. 23							**1.090.000**

Lote N°. 24 - U.R. 314 - BRIG LOG - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101602-983	**Medalla Moneda.**	Unidad	Unidad	5	70.000	350.000
Total Lote N°. 24							**350.000**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA N° 44/2017
Adquisición de Servicios de Hotelería, Gastronómico y Ceremonial

Lote N°. 25 - U.R. 314 - BRIG LOG - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101602-9987	**Termo para terere.**	Unidad	Unidad	3	210.000	630.000
2	49101602-9987	**Termo para mate.**	Unidad	Unidad	3	210.000	630.000
Total Lote N°. 25							**1.260.000**

Lote N°. 26 - U.R. 314 - BRIG LOG - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	52152011-001	**Guampa para tereré.**	Unidad	Unidad	3	326.667	980.001
2	52152011-001	**Guampa para mate.**	Unidad	Unidad	3	326.667	980.001
Total Lote N°. 26							**1.960.002**

Lote N°. 28 - U.R. 320 - COMREGAER - Adquisición de Placas de Reconocimiento

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101704-001	**Placas de Reconocimiento y Gratitud** de vidrio.	Unidad	Unidad	5	326.667	1.633.335
Total Lote N°. 28							**1.633.335**

Lote N°. 29 - U.R. 320 - COMREGAER - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101602-983	**Medalla moneda en metal.**	Unidad	Unidad	10	115.810	1.158.100
Total Lote N°. 29							**1.158.100**

Lote N°. 30 - U.R. 320 - COMREGAER - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	53102517-001	**Aprieta corbata.**	Unidad	Unidad	13	102.381	1.330.953
2	54111501-001	**Reloj:** pulsera para caballero.	Unidad	Unidad	5	160.000	800.000
3	46171515-001	**Llavero.**	Unidad	Unidad	15	109.597	1.643.955
Total Lote N°. 30							**3.774.908**

Total Adjudicado a la Empresa Rad Distribuidora	**67.190.443**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 44/2017
Adquisición de Servicios de Hotelería, Gastronómico y Ceremonial

El monto total adjudicado en la presente contratación asciende a Gs. 97.270.443 (Guaraníes noventa y siete millones doscientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y tres).--------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día diez y nueve de junio del año dos mil diez y siete, suscribiendo el presente Informe.

VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES
S1° AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL
SO AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
CAP AVI – PDTE COMITÉ DE EVAL.